RAD. 110013103004202000385

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., NUEVE (9) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Teniendo en cuenta lo comunicado en el informe secretarial que precede y con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del día veinticinco (25) del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 y en lo posible del 373 del CGP.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurran a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueren decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaria dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo **audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Notifíquese

El Juez,

GERMAN PEÑA BELTRAN
(2)

lgm

RAD. 11001310300420200038 5

JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO V.

La anterior providencia se notifica por

Estado E. No. 075

Hoy: 12 de Septiembre de 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria